HORA 32
TU DIARIO DIGITAL
MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2025

OPINIÓN

"Las chequeras de Noboa, del correísmo y de otras candidaturas, se han impuesto en la propaganda"

Remo Cornejo L.



Página 5

"¿Está Ecuador preparado para afrontar una presencia directa de los cárteles mexicanos en nuestro territorio?"

Santiago Pérez S.



Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC

Una semana de obras en Jardines de Punzara



Aunque persisten los reclamos, las intervenciones siguen en el proyecto que tiene como objetivo entregar lotes con servicios básicos a 635 familias.

Página 3



» El lojano Pablo Vivanco, 'Orador de Latinoamérica'

Página 4



Candidatos asistirán a debate organizado por jóvenes lojanos

Página 6

El Salvador: pandilleros enfrentan penas de hasta 120 años



Página 11

issuu-downloader.com



EQUIPOS MODERNOS Y MÉDICOS EXPERTOS

trabajando por tu **bienestar.**

-RAYOS X
-TOMOGRAFÍAS
-ECOGRAFÍAS
y más a tu alcance

Contáctanos:
099 740 0622
Dirección:
Barrio el Dorado.
Avenida Eugenio Espejo y Shuar.

Descubre el poder de la imagenología en **MEDILAB**

issuu-downloader.com



Continúan los trabajos en el proyecto Jardines de Punzara

Miembros de seguridad acompañan para que se ejecute la obra que la realiza el Municipio de Loja.

El Municipio de Loja retomó la semana anterior las intervenciones en el proyecto Jardines de Punzara, con el objetivo de entregar los terrenos con servicios básicos a 635 familias, quienes podrán construir sus viviendas según sus posibilidades.

"Los trabajos se ejecutan con normalidad", aseguró Henry Agurto, gerente de Vivem, quien destacó que cuentan con un plan de contingencia respaldado por otras entidades estatales, además de todos los permisos necesarios para la obra.

Pese a ello, persisten algunas voces en desacuerdo con la ejecución del proyecto. Al respecto, Fernando Villagómez, director de Seguridad Ciudadana, informó que el plan operativo de seguridad, aprobado por el Consejo Cantonal de Seguridad, está en marcha. "Llevamos más de una semana con la presencia de funcionarios de seguridad y no se han registrado inconvenientes", puntualizó.

Agurto subrayó que los predios son propiedad del Municipio de Loja. "Hemos presentado todos los documentos, incluido el registro de propiedad a nombre de la Empresa Pública de Vivienda", afirmó, añadiendo que trabajan conforme a la legalidad y respetando las normativas vigentes.

CLAVE

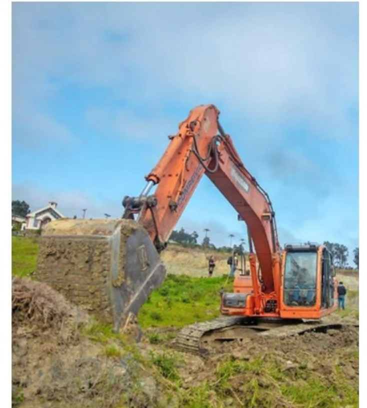
› Empezaron alrededor de 800 beneficiarios en el proyecto y durante los 6 años de lucha han resistido 635 familias lojanas.

Detalles y disputas legales

El proyecto Jardines de Punzara se inició en 2019, durante la administración del fallecido exalcalde Jorge Bailón Abad. Sin embargo, hasta la fecha no se ha alcanzado una solución definitiva debido a una disputa legal en curso.

Según una de las beneficiarias, los futuros propietarios ya han pagado el 30% del valor acordado cuando el proyecto se planteaba como un conjunto habitacional. Posteriormente, debido a múltiples obstáculos, se decidió transformarlo en un proyecto de lotes con servicios básicos. "Hemos cumplido con los pagos y somos los legítimos dueños de los terrenos", sostuvo, al tiempo que solicitó celeridad a la Corte de Justicia en la resolución del caso.

El conflicto radica en un reclamo presentado por un grupo de exsocios de la Asociación de Mineros Fundadores de Nambija, la cual dejó de operar en 2013, pero que después se volvieron a regularizar con nuevos socios.



» Los trabajos se ejecutan con normalidad durante esta semana.

Según José Paúl Luzuriaga, abogado de este colectivo, se está investigando un presunto delito de peculado relacionado con la adquisición de los terrenos. "Contamos con pruebas de posesión y otros derechos para solicitar la nulidad del contrato de compraventa", declaró.

A pesar de las tensiones legales, los trabajos avanzan con el objetivo de beneficiar a las 635 familias que esperan contar con un lugar para construir sus hogares.

Este jueves hay Feria del Jean



» Existe una gran variedad de ofertas.

A partir de las 10:00 de este jueves 30 de enero de 2025, la comunidad podrá acceder a la Feria del Jean, donde se ofertan prendas de vestir, artesanías y una amplia variedad de productos.

Esta actividad comercial, que se realiza cada 15 días, ofrece una oportunidad única para adquirir ropa de temporada, artículos para el hogar, juguetes, alimentos y más, a precios accesibles. Además, es un espacio ideal para conocer nuevos emprendimientos, con la participación de comerciantes de diferentes partes del país.

El evento tiene lugar en el Complejo Ferial Simón Bolívar, con ingreso gratuito hasta las 22:00. Cabe destacar que esta feria culminará su temporada el 31 de julio, ya que en agosto dará inicio la tradicional Feria de Loja.



» Desde diciembre se registra el problema.

Cuatro centros de salud atienden pacientes con dengue

CLAVE

› Piden a la comunidad que no se automedique.

En los cantones Yantzaza y El Pangui, de la provincia de Zamora Chinchipe, persiste la preocupación por el brote de dengue registrado en estas zonas. Para enfrentar la situación, se habilitaron cuatro centros de salud destinados a atender a la comunidad durante los fines de semana.

Según informó la Coordinación de la Zona 7 de Salud, la atención se brindará en los centros tipo A de Yantzaza, Los Encuentros y Chicaña, así como en el centro tipo B de El Pangui, en un horario de 08:00 a 17:00.

Las autoridades hacen un llamado a la población para que, en caso de presentar síntomas como fiebre, dolor de cabeza, erupciones en la piel, dolor muscular y articular, acudan de inmediato a estos centros de salud y eviten la automedicación.

Asimismo, instan a la comunidad a prevenir la propagación del dengue eliminando criaderos de mosquitos, evitando la acumulación de agua estancada, utilizando repelente y vistiendo ropa que cubra la mayor parte del cuerpo.

issuu-downloader.com

Pablo Vivanco recibe declaración como Orador Latinoamericano

El articulista de HORA32 recibe esta distinción por su trabajo en la Escuela Popular de Oratoria 'Agustín Cueva Sáenz'.

CLAVE

› La Fundación Cultural José Muñoz Cota es una organización civil mexicana.

Los integrantes de la Fundación Cultural José Muñoz Cota Ibáñez, así como miembros del Foro Nacional de Oradores José Muñoz Cota, de México, en el marco del natalicio número 118 del maestro de la juventud José Muñoz Cota Ibáñez, realizaron un manifiesto público en el cual presentan la declaración como 'Orador de Latinoamérica' al lojano Pablo Javier Vivanco Ordóñez.

La carta, firmada por Carlos Francisco Aquino López, presidente de la Fundación, destaca que este reconocimiento se otorga en virtud de los méritos demostrados por Vivanco Ordóñez en el arte de hablar en público, conjugando verdad, belleza y bondad.

Su capacidad para conmover y convencer con la palabra lo ha posicionado como una figura destacada en la promoción de los valores culturales de los pueblos latinoamericanos.

Labor

Pablo Javier Vivanco Ordóñez, quien forma parte de los articulistas de Diario Digital HORA32, recibe esta distinción por su trabajo en la Escuela Popular de Oratoria 'Agustín Cueva Sáenz' y su invaluable labor en la formación de oradores dentro de las comunidades indígenas de la provincia de Loja.



» Pablo Vivanco cumple una notable labor en la formación de oradores dentro de las comunidades indígenas de la provincia de Loja.

Entre sus logros, se destacan haber sido Campeón Nacional Interuniversitario de Oratoria (PUCE, 2016); vicecampeón Internacional de Oratoria (Perú, 2017); Campeón Latinoamericano de Oratoria (México, 2018); Premio Iberoamericano de Oratoria (México, 2019); miembro del Foro de Oradores del Ecuador desde 2014, y su actual presidente.

La Fundación Cultural José Muñoz Cota es una organización civil mexicana creada para difundir el pensamiento de quien fuera uno de los oradores y maestros de oratoria más importantes del continente: José Muñoz Cota. Su amplia trayectoria intelectual, política, diplomática y académica lo consolidan como un personaje digno de mantener en la memoria, por su ejemplo de virtud y compromiso con la palabra y el porvenir.

EUROpeek
INSTITUTO DE IDIOMAS
¡HABLA INGLÉS Y CONQUISTA EL MUNDO!
MATRÍCULAS ABIERTAS
098 983 5549
EL NUEVO ECUADOR
Ministerio del Trabajo

Holding Palacios
Grupo Industrial y Comercial
OPORTUNIDAD LABORAL
ASESOR COMERCIAL
ING. MINAS O PETRÓLEOS
Formación
Ingeniero en Minas o Petróleos
Experiencia
1- 2 años en asesoría a mineras o ventas de productos ferreteros.
Requisitos
Licencia de conducir.
Disponibilidad para viajar.
Disponibilidad para residir en otra provincia.
Conocimientos:
Desarrollo de clientes
Estrategias comerciales
Negociación
Modalidad Campamento
Se ofrece estabilidad y todos los beneficios de ley
Las entrevistas se receptarán los días martes 28 y miércoles 29 de enero de 2025, en la calle Rocafuerte 164-26 y Pasaje Sinchona, frente a la escuela Miguel Ángel Suárez, de 08:00 a 16:30.

issuu-downloader.com

¡Es la hora del pueblo!

Remo Cornejo Luque
cornejoremo75@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



Se acerca la hora cero para ir a las urnas y delinear la nueva ruta para el país. O las cosas se mantienen y empeoran con los que ya han sido gobierno o las cosas cambian para beneficio de los trabajadores y pueblos.

Los debates nacionales organizados por el CNE para vicepresidente, presidente y asambleístas nacionales, han permitido diferenciar las propuestas políticas de cada candidato y partido político.

Por un lado, hay un pelotón de candidaturas que abrazan las políticas fondomonetaristas y neoliberales, propuestas reformistas o maquilladoras del sistema económico social de injusticias e inequidades, que claman a los cuatro vientos, sin tapujos, los recortes presupuestarios en sectores sociales; la privatización de la seguridad social y las empresas del Estado; eliminar los derechos conquistados por los trabajadores, profundizar la política extractivista, etc. En contraparte, la izquierda representada por el profe Jorge Escala ha presentado un programa de transformaciones económicas, políticas y sociales, que tiene un claro contenido y una orientación antiimperialista, antioligárquica, popular y democrática. Solo un programa de esa índole es capaz de provocar las transformaciones que necesitan el pueblo y el país.

El campo popular y de izquierda debe enfrentar la millonaria campaña electoral de quienes detentan el poder o conviven con él. Las chequeras de Noboa, del correísmo y de otras candidaturas, se han impuesto en la propaganda, buscan comprar el voto popular con mentiras, víveres, electrodomésticos o pagos en efectivo. Solamente en Facebook e Instagram, Daniel Noboa ha pagado más de un millón cuatrocientos mil dólares.

¡Sí se puede cambiar el Ecuador!, pero eso solo es posible echando del poder a quienes ya han sido gobierno e instaurando un régimen antiimperialista, popular y democrático.

Ecuador, una nación con escasa confianza en los demás

Richard E. Ruiz O.
richardruiz.45@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



En Ecuador tan solo el 7% de las personas dice que se puede confiar en la mayoría de las personas según estudios de la Universidad de Oxford, que publico con en abril del 2024, los resultados de la última encuesta sobre confianza entre personas e instituciones en el mundo Una nación en la que las personas no confían en los demás no tiene posibilidades de desarrollo. ¿La confianza es un elemento fundamental del capital social, esencial para la cohesión de las comunidades, vital para una cooperación eficaz y crucial para el desarrollo económico? ¿Qué impacto ha tenido esta desconfianza en el desarrollo nacional?

Los últimos datos corresponden al año 2022 y nos ayudan a conocer los niveles de confianza en la mayoría de países durante las últimas cuatro décadas. El informe indaga por el porcentaje de personas que piensa que se puede confiar en los demás. En los países nórdicos los porcentajes son muy cercanos o superiores al 70% de la población; es decir, siete de cada diez personas de Dinamarca, Noruega o Finlandia concluyen que se puede confiar en la mayoría de personas. En China, el 63% de la población señala lo mismo. Por el contrario, tan solo el 7% de los ecuatorianos respondieron que se podía confiar en la mayoría de las personas. De esta manera, tristemente nos convertimos en uno de los países con menores niveles de confianza interpersonal en el mundo. La mayoría de nosotros probablemente hemos experimentado esto en nuestras propias vidas, desafiando participar en tratos donde falta confianza en la otra parte. La relación entre PIB per cápita y confianza, medida por la Encuesta Mundial de Valores nos muestra que existe una fuerte relación positiva: los países con actitudes de confianza auto-reportadas más altas son también países con mayor actividad económica.

Los investigadores han encontrado evidencia de una relación causal, sugiriendo que la confianza efectivamente impulsa el crecimiento económico y no sólo se correlaciona con ella. Próximos a una jornada electoral debemos alentarnos entre todos, para salir de la desesperanza política. Cambio y fuera.

Huilicatura





Trump, los cárteles y Ecuador

Santiago Pérez Samaniego
X: @santiagojperezs
WWW.HORA32.COM.EC



Donald Trump ha impulsado una política agresiva contra los cárteles mexicanos, declarándoles organizaciones terroristas extranjeras y dejando abierta la posibilidad de acciones militares directas. Aunque esta estrategia busca enfrentar la crisis del fentanilo y tráfico en Estados Unidos, plantea preguntas necesarias para América Latina, especialmente para Ecuador, un país que ya enfrenta en su territorio una crisis de violencia extrema.

Si se intensifica la presión sobre los cárteles en México, ¿podrían desplazarse en parte hacia Sudamérica, especialmente reafirmar su presencia en Ecuador? Históricamente, hemos visto cómo estas organizaciones buscan reubicarse en contextos con menor resistencia o amenaza. Ecuador, con su posición geográfica estratégica y fragilidades institucionales, podría convertirse en un destino atractivo.

Por otro lado, las tensiones entre D. Trump y G. Petro en Colombia también podrían reconfigurar las dinámicas regionales. Si Colombia continúa distanciándose de Washington, Ecuador podría proponerse ocupar ese espacio como aliado estratégico de Estados Unidos, lo que podría traducirse en un aumento de apoyos económicos, militares y logísticos contra el narcotráfico y las violencias. Sin embargo, esto no está exento de riesgos, a un mayor involucramiento de Estados Unidos en el conflicto interno podría generar tensiones y reacciones impredecibles de los grupos de la delincuencia organizada. Esto agravaría aún más nuestra situación, como uno de los países más violentos del mundo.

Para entender este panorama, es crucial considerar enfoques como los de Johan Galtung y John Paul Lederach, quienes proponen abordar el conflicto desde la transformación social y no solo desde la acción punitiva. Esto nos invita a repensar cómo manejar la amenaza del crimen organizado en Ecuador, combinando medidas de seguridad con políticas de desarrollo estructural, alineados con la cooperación internacional.

La pregunta clave es: ¿está Ecuador preparado para afrontar una presencia directa de los cárteles mexicanos en nuestro territorio? Y, al mismo tiempo, ¿podemos aprovechar el escenario geopolítico para obtener asistencias que fortalezcan la seguridad? La respuesta dependerá de nuestra capacidad para combinar y saber aprovechar los momentos de la política internacional con una diplomacia efectiva y políticas públicas integrales que no solo combatan la violencia, sino que también transformen integral y estructuralmente las condiciones que la propician.

CRÉDITOS
Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada
Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.
AÑO V - Edición Nº 627
Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

issuu-downloader.com

Jóvenes colocarán frente a frente a los candidatos a la Asamblea Nacional

La cita se cumplirá el jueves 30 y viernes 31 de enero. Se ha conformado dos grupos. Ciertos aspirantes no irán. Se abordarán diferentes temas.

El colectivo Ecuador Joven de Loja, con el apoyo académico de las tres universidades lojanas, realizará un debate con la participación de 12 candidatos a asambleístas por la provincia. Todo está listo para el evento. Allí se abordarán temas como seguridad y justicia, educación y empleo, entre otros.

Dos días de debate

El debate se desarrollará los días jueves, 30, y viernes, 31, de enero de 2025, en el Centro de Convenciones de la UTPL, desde las 09:00. Cuenta con el respaldo de grupo FARO, a través de su iniciativa Ecuador Decide, y el apoyo académico de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), la Universidad Internacional del Ecuador sede Loja (UIDE) y la Universidad Nacional de Loja (UNL).

PARA SABER

› Ecuador Joven es una coalición conformada por 36 organizaciones sociales lideradas por jóvenes de diversas provincias del país.

Gustavo Tapia, representante del colectivo, recuerda que un primer debate Ecuador Joven se realizó en las últimas elecciones anticipadas y que esta vez sumaron a los tres centros de educación superior, por medio de sus máximos representantes estudiantiles.

Álvaro Ortega Samaniego, presidente de la FEUE, de la U NL, cuenta que el orden de intervención de los aspirantes a la Legislatura fue sometido a un sorteo, asimismo, expresa que, al encontrarse la democracia muy golpeada, estos espacios sirven para que los electores puedan conocer las propuestas de los diferentes candidatos.



» Álvaro Ortega Samaniego y Gustavo Tapia dicen que el fin es que los candidatos compartan sus propuestas y los electores puedan conocerlas.

No todos asistirán

"Esperamos que el debate se desarrolle de la mejor manera y que tenga un gran impacto y alcance en la ciudadanía", manifiesta, por su parte, Gustavo Tapia, quien señala que no todos los candidatos asistirán al acto porque han informado que por temas de agenda de medios y territorio no pueden ir.

El orden de las intervenciones se encuentra ya establecido. Así, el jueves lo hará el grupo 1 conformado por Julio Villavicencio, Verónica Íñiguez, Lucía Placencia, Jean Carlos Sotomayor, José Sarango y Jonathan Quezada.

Mientras que el grupo 2, cuya participación está prevista para el viernes, está estructurado por Gilbert Granda Romero, Vladimir Eras, José Luis Silverio, Pablo Solórzano, Santiago Guachizaca y Marco Antonio Alvarado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
PINDAL-LOJA-ECUADOR
2023-2027



Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del Cantón Pindal, conforme lo establece el Art. 15 de la **ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA, ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PINDAL:** Pongo en conocimiento del público en general el trámite que se está llevando a cabo en las oficinas del **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**, seguido por el señor: **VICTOR HUGO CORDOVA JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía Nro. 1101060000, domiciliado el Barrio Cochas, Parroquia Doce de Diciembre, cantón Pindal, Provincia de Loja, quien ha solicitado la adjudicación de un lote de terreno rural, ubicado en el en el Barrio Cochas, Parroquia Doce de Diciembre, cantón Pindal, Provincia de Loja, con los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 14,30 metros, con Via a Pueblo Nuevo: **POR EL SUR:** Del punto 4 al punto 5, con Herederos Paredes Jumbo, con una distancia de 14,60 metros; **POR EL ESTE:** Del punto 2 al punto 3, con Héctor Elmer Paredes Malla, con una distancia de 15,01 metros; Del punto 3 al punto 4, con Herederos Paredes Jumbo, con una distancia de 2,99 metros; **POR EL OESTE:** Del punto 5 al punto 1, con Juana Cleofe Erique Diaz, con una distancia de 18,00 metros; y, cuya área total es de 259,93 metros cuadrados. El proceso reposa en la oficina de la Procuraduría Sindica del GADM del cantón Pindal, Provincia de Loja, y contiene lo siguiente: 1) Solicitud al Señor Alcalde del GADM PINDAL en hoja valorada Nro. 016400. 2) Acta de conformidad de linderos de los colindantes. 3) Levantamiento planimétrico del predio con nombre, firma y registro del profesional que asume la responsabilidad de los datos consignados. 4) Ubicación geográfica: cuadrículas de coordenadas de ubicación; escala de la representación geométrica; cuadro de coordenadas de ubicación espacial de los vértices del polígono; WGS 84; Rumbo de los lados del polígono de linderación; Dimensiones del polígono del deslinde predial y nombre de los colindantes. 5) Declaración Juramentada ante el Notario Público en la cual consta el tiempo, el modo y el medio en cómo se ha obtenido la posesión del predio. 6) Providencia de aceptación a trámite de adjudicación con fecha 20 de noviembre de 2024, en la que se dispone la notificación a todos los colindantes y a la Dirección de Planificación se designe un Técnico a fin de que realice la inspección de campo. 7) Inspección de Predio con fecha 29 de noviembre de 2024. 8) Informe Municipal para Adjudicación suscrito por el Arq. Santiago Vélez, Director de Planificación Territorial y Proyectos, con fecha 10 de diciembre de 2024. Particular que se pone en conocimiento del público en general, a fin de que quien se crea afectado en sus derechos, presente oposición de forma escrita dentro del término de 30 días posteriores a la publicación, ante esta autoridad administrativa.

Ab. Santos E. Remache
SECRETARIO GENERAL DEL CONGENO DEL GADERC-PINDAL



CUSTODY EXPLOSIVE SECURITY CÍA. LTDA.

REQUIERE
GUARDIA DE SEGURIDAD

Requisitos:

- Estatura mínima: 1.65 cm
- Nivel de instrucción: Nivel 2 en formación como guardia (indispensable)
- Modalidad de trabajo: Campamento
- Disponibilidad para viajar.
- Se ofrece estabilidad laboral y beneficios de Ley.

Interesados, por favor, remitir hojas de vida al mail rrhh@tecnovoladuras.com

Las entrevistas se receptarán los días martes 28 y miércoles 29 de enero de 2025, en la calle Rocafuerte 164-26 y Pasaje Sinchona, frente a la escuela Miguel Ángel Suárez, de 08:00 a 16:30.

issuu-downloader.com



Verónica Íñiguez: 'Quiero devolverle a Loja la dignidad que nos merecemos'

Ofrece revisar minuciosamente la Ley de Desarrollo Fronterizo para determinar la razón de su no aplicación. Dice que sí es posible evitar la migración.

Tecnología, sostenibilidad ambiental y bienestar social forman parte del plan de trabajo de María Verónica Íñiguez Gallardo, candidata a asambleísta por Loja por el movimiento Revolución Ciudadana, Lista 5 (RC-5). Habla también sobre el fenómeno de la migración.

Servir a la comunidad

Con un doctorado obtenido en la Universidad de Kent, en Reino Unido, y actual catedrática de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), la lojana aspira ir a la Legislatura para poner al servicio de la comunidad la formación que ha venido cultivando en estos últimos años.

Se considera un resultado del proceso del movimiento Revolución Ciudadana porque fue en el régimen del entonces presidente, Rafael Correa Delgado, que, junto a más jóvenes del Ecuador, logró realizar su posgrado en el extranjero.

En el marco de sus estudios, dice, se ha podido dar cuenta de la problemática que golpea a la provincia de Loja: necesidades, realidades, habiendo decidido lanzarse al ruedo electoral bajo el paraguas del movimiento con el cual comparte sus principios, habida cuenta que es defensora de los derechos de la naturaleza, el bienestar y la justicia social.

PARA SABER

- La aspirante a la Asamblea Nacional es catedrática de la Universidad Técnica Particular de Loja.

La propuesta

Verónica Íñiguez, quien participa por primera vez en una elección popular, aunque ha venido activando por los derechos de la naturaleza y la justicia social, manifiesta que desea ir a la Asamblea Nacional para "devolverle a Loja la dignidad que nos merecemos".

Resiliencia futuro 5.0 es la propuesta que busca potenciar lo que viene haciendo la provincia de Loja y que tiene su base en tres ejes: tecnología que comprende la digitalización e innovación en todas las actividades productivas; sostenibilidad ambiental, que implica un manejo responsable de los recursos naturales; y bienestar social: mejorar la calidad de vida de la población.



» Es la primera vez que salta al ruedo electoral, pese a simpatizar con el movimiento desde sus inicios.

Desarrollo Fronterizo

Verónica Íñiguez ofrece revisar minuciosamente la Ley de Desarrollo Fronterizo, que aún no ha sido aplicada, para determinar en qué falla y qué impide su marcha. Sobre el Fondo de Vialidad, señala que más bien tuvo un tinte político y que surgió, entonces, un malentendido y que su ajuste en el régimen del presidente Correa significó asignar mayores recursos económicos a los gobiernos autónomos descentralizados.

Ahora, según dice, es necesario exigir al Estado que transfiera el dinero a los gobiernos autónomos porque al momento no lo está haciendo. Respecto a la migración, revela existir 1.2 millones que quieren dejar el país y que aquello es posible revertir, "solo se requieren políticas públicas y un compromiso con la gente para darle esa oportunidad", precisa la candidata.

Hasta el viernes, 9% de descuento en impuesto predial

Este viernes 31 de enero de 2025 es el último día para aprovechar el 9% de descuento en el pago del impuesto predial, beneficio establecido en el artículo 512 del Código Orgánico de Organización Territorial y Administrativa (Cootad). En Loja, el Municipio invita a la ciudadanía a cumplir con esta obligación tributaria.

El descuento aplica a quienes poseen predios urbanos o rurales, y para facilitar el pago, los contribuyentes pueden acudir a las oficinas municipales o a las entidades financieras con las que se mantienen convenios.

En febrero

CLAVE

- El descuento baja progresivamente cada 15 días.

A partir del 1 de febrero, el porcentaje de descuento disminuye de manera progresiva: 8% durante la primera quincena de febrero, 7% en la segunda quincena, y continúa reduciéndose hasta llegar al 1% en la segunda quincena de junio. Desde julio, quienes no hayan cumplido con el pago enfrentarán un recargo anual del 10%.

Hasta la fecha, más del 50% de los contribuyentes han realizado el pago correspondiente. De los 110 mil predios registrados en Loja, cerca de 70 mil ya han sido cancelados, reflejando un avance significativo en el cumplimiento de esta obligación.



» Los contribuyentes tienen distintas opciones para cancelar.

issuu-downloader.com

La historia de 'Nahúm Briones' cobra vida en un nuevo libro

La presentación de la obra será este jueves 30 de enero, en el auditorio Pablo Palacio. Su autor es el historiador Galo Ramón Valarezo.

Este jueves 30 de enero de 2025, a las 18:00, en el auditorio Pablo Palacio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Loja, se llevará a cabo la presentación de la obra 'Nahúm Briones: Luces y sombras de un bandolero social', del escritor e historiador Galo Hernán Ramón Valarezo.

Con 386 páginas, este libro promete ofrecer una mirada reveladora sobre uno de los personajes más fascinantes de la historia lojana.

Un trabajo de varios años

El autor invirtió varios años en recopilar información y, posteriormente, al menos dos años en la redacción y preparación para su publicación. Según Ramón Valarezo, su trabajo se distancia de los relatos ficticios y anecdóticos que han predominado en torno a la figura de Naún Briones, ofreciendo, en su lugar, una reconstrucción basada en fuentes primarias.

"Creo que, en el fondo, es un texto que nos permite conocer un poco de la Loja rural", comenta el historiador. Según él, este libro no solo narra la vida del personaje, sino que también ofrece un análisis del entorno social, económico y cultural que marcó su tiempo.

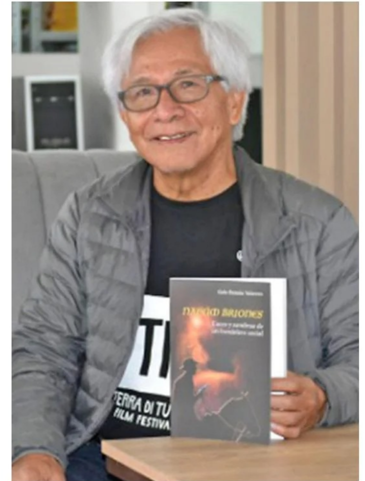
Una mirada integral

El libro presenta, por ejemplo, un análisis de la parroquia Cangonamá, lugar de origen de Briones, con una línea de tiempo que abarca 150 años antes de su nacimiento. Este enfoque histórico permitirá entender las condiciones que moldearon la vida del personaje, su incursión en el bandolerismo y su muerte, hasta el cierre de este ciclo de violencia social.

El historiador utiliza juicios, informes, periódicos, reportes policiales, telegramas y testimonios de familiares, amigos y detractores para construir un retrato veraz, sustentado por documentos de la época. "Nahúm es tanto historia como mito, y la idea es mostrar cuál es la relación entre ambos", afirma.

PARA SABER

- El libro estará disponible para la venta durante el evento, con un costo de 10 dólares.



» Galo Ramón Valarezo ha escrito 26 libros y más de 200 artículos en diversos medios nacionales e internacionales.

$1 un dólar el guachito
SORTEO No. 7185
LOTERIA NACIONAL
¡Seguro te toca!
SORTEO # 7185
27 DE ENERO/ 2025
HORA: 20H10
BOLETÍN DE RESULTADOS
$200,000 Al entero
LUNES
1era Suerte Nº 95122
2da Suerte $ 10,000 Nº 59550
3ra Suerte $ 5,000 Nº 10160

SERIES JUGADAS EN ESTE SORTEO DEL 00,000 AL 99,999
ESTOS VALORES CORRESPONDEN A CADA ENTERO DE 10 GUACHITOS, LAS SUERTES Y APROXIMACIONES SE PAGAN CON 14% DE DESCUENTO

4TA Suerte	
00890	10
00891	10
00892	10
00893	2,000
00894	10
00895	10
00896	10
00897	10
00898	10
00899	10

3RA Suerte	
10160	5,000
10161	10
10162	10
10163	10
10164	10
10165	10
10166	10
10167	10
10168	10
10169	10

5TA Suerte	
12200	10
12201	10
12202	10
12203	10
12204	1,000
12205	10
12206	10
12207	10
12208	10
12209	10

8VA Suerte	
15660	10
15661	10
15662	300
15663	10
15664	10
15665	10
15666	10
15667	10
15668	10
15669	10

9NA Suerte	
27970	10
27971	10
27972	10
27973	10
27974	10
27975	10
27976	10
27977	10
27978	300
27979	10

6TA Suerte	
30060	10
30061	10
30062	10
30063	10
30064	10
30065	10
30066	10
30067	10
30068	300
30069	10

10MASuerte	
43650	10
43651	10
43652	300
43653	10
43654	10
43655	10
43656	10
43657	10
43658	10
43659	10

2DA Suerte	
59550	10,000
59551	10
59552	10
59553	10
59554	10
59555	10
59556	10
59557	10
59558	10
59559	10

7MA Suerte	
85530	10
85531	10
85532	10
85533	300
85534	10
85535	10
85536	10
85537	10
85538	10
85539	10

1RA Suerte	
95100	30
95101	30
95102	30
95103	30
95104	30
95105	30
95106	30
95107	30
95108	30
95109	30
95110	30
95111	30
95112	30
95113	30
95114	30
95115	30
95116	30
95117	30
95118	30
95119	30
95120	100
95121	100
95122	200,000
95123	100
95124	100
95125	100
95126	100
95127	100
95128	100
95129	100
95130	30
95131	30
95132	30
95133	30
95134	30
95135	30
95136	30
95137	30
95138	30
95139	30
95140	30
95141	30
95142	30
95143	30
95144	30
95145	30
95146	30
95147	30
95148	30
95149	30
95150	30
95151	30
95152	30
95153	30
95154	30
95155	30
95156	30
95157	30
95158	30
95159	30
95160	30
95161	30
95162	30
95163	30
95164	30
95165	30
95166	30
95167	30
95168	30
95169	30
95170	30
95171	30
95172	30
95173	30
95174	30
95175	30
95176	30
95177	30
95178	30
95179	30
95180	30
95181	30
95182	30
95183	30
95184	30
95185	30
95186	30
95187	30
95188	30
95189	30
95190	30
95191	30
95192	30
95193	30
95194	30
95195	30
95196	30
95197	30
95198	30
95199	30

SÚPER TÓMBOLA
EL PREMIO SIEMPRE CRECE
NÚMERO GANADOR 41599 FRACCIÓN 10
PREMIO: ELECTRODOMÉSTICOS HASTA $100
CIUDAD: SANTO DOMINGO
ACUMULADO $ 145,000
PRÓXIMO SORTEO 28/01/2025

TERMINALES DE LA PRIMERA SUERTE SE PAGAN SIN 14% DE DESCUENTO
ENTEROS TERMINADOS EN: 5122 GANAN $ 100.00 ENTEROS TERMINADOS EN: 22 GANAN $ 20.00
ENTEROS TERMINADOS EN: 122 GANAN $ 30.00 ENTEROS TERMINADOS EN: 2 GANAN $ 10.00

PRÓXIMOS SORTEOS
SORTEO 7186 ENE. 29/2025 | SORTEO 7187 ENE. 31/2025 | SORTEO 7188 FEB. 03/2025 | SORTEO 7189 FEB. 05/2025

COMISIÓN DE SORTEO:
POR PROCURADOR AB. MÓNICA LEÓN
POR INSPECTOR CPA. MARLYN BERMEO
POR DIR. GRAL. RAMO MSC. JOHANNA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO AB. VERÓNICA ZÚÑIGA
Gracias por comprar y apoyar la gran labor social de la Junta de Beneficencia de Guayaquil
CONSULTA LOS RESULTADOS EN www.loteria.com.ec
lotterianacional @loterianacJBG

Es tiempo de aprender INGLÉS!
ed&tech Blue & White Virtual
Tu mejor elección en el 2025
NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS
PRESENCIAL NIÑOS
VIRTUAL ADOLESCENTES ADULTOS
MATRÍCULAS ABIERTAS - Periodo Marzo-Julio 2025
Contáctanos
bluewhite.loh@gmail.com
0998489505

issuu-downloader.com

Inversiones Inmobiliarias



INFORMES:
098 977 2669
099 106 7337

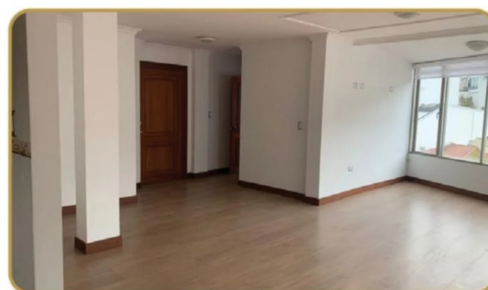


DEPARTAMENTO DE VENTA (3ER. PISO)

Edificio Jerusin en la Urb. Rodríguez Witt -Loja

- 3 dormitorios
- 2 baños completos y un baño social
- Sala
- comedor
- Cocina
- Ascensor
- Área 116m2 más 20 m^2 de garaje



















SE VENDE CASA RENTERA, A SOLO 3 MINUTOS DEL CENTRO

¡Haz crecer tu inversión con esta casa rentera!

Casa de tres pisos con subterráneo ubicada al occidente de Loja 145m de terreno y 300m de construcción.

issuu-downloader.com

El impacto de los alimentos en nuestro cerebro

Contar con el apoyo de profesionales en nutrición y psicología permite desarrollar un plan personalizado.

La relación entre la alimentación y el equilibrio emocional es más importante de lo que imaginamos. El cerebro, que consume el 20% de nuestra energía diaria, necesita nutrientes como omega-3, vitaminas como complejo B y antioxidantes para funcionar correctamente. Alimentos como plátanos, frutos secos y chocolate negro, ricos en triptófano, estos favorecen la producción de serotonina, conocida como la "hormona de la felicidad". Esto evidencia cómo una dieta balanceada puede impactar positivamente nuestro bienestar emocional.

CLAVE

› Según la OPS, en 2023, entre 713 y 757 millones de personas sufren malnutrición, un aumento de 152 millones respecto a 2019.

Según un estudio de Dichter & Neira de 2023, en Ecuador los alimentos más consumidos incluyen snacks, galletas, dulces, jugos y helados, muchos de ellos ricos en azúcares refinados y grasas trans. Este tipo de dieta puede generar inflamación, afectando la salud mental y aumentando el riesgo de estrés, ansiedad y depresión. Además, nuestras emociones influyen en la elección de alimentos; el estrés eleva el cortisol, promoviendo antojos poco saludables, mientras que la tristeza o el aburrimiento impulsan la alimentación emocional.



» Se proyecta que para 2030 habrá más de 1,200 millones de adultos obesos en el mundo.

Consejos

Incorporar estrategias para cuidar tanto la nutrición como nuestro bienestar es fundamental. A continuación, Humana presenta algunos consejos:

Planificar comidas balanceadas: Organiza tus menús priorizando una dieta rica en vegetales y frutas frescas, y reduciendo grasas trans y conservantes.

Practicar la alimentación consciente: Presta atención a las señales de hambre y saciedad, evitando comer por impulso.

Realizar actividad física: El ejercicio no solo mejora el estado de ánimo, sino que también regula el apetito.

Buscar apoyo profesional: Agendar una cita con un especialista en bienestar emocional puede gestionar de manera efectiva la conexión entre tu alimentación y tu bienestar mental.

Adoptar hábitos alimenticios adecuados es esencial para lograr un equilibrio pleno entre cuerpo y mente.

Contar con el apoyo de profesionales en nutrición y psicología permite desarrollar un plan personalizado que fortalezca tu bienestar integral. Además, disponer de un plan de medicina prepagada con cobertura psicológica garantiza un cuidado integral. Invertir en prevención hoy es la clave para construir un futuro saludable y equilibrado.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA

Saraguro viernes 1 0de enero de 2025, a las 13h30.

EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL

Cito con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite y más constancias procesales recaídas en el presente proceso FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y, DE PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA, a los herederos presuntos y desconocidos de FREDDY GEOVANNY PUGLLA MACAS, conforme lo dispuesto en el Art. 56 del COGEP, cuyo extracto es el siguiente:

PROCESO NRO: 11313-2024-00455.
MATERIA: Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Sumario.
OBJETO DE LA DEMANDA: Autorización de venta de bienes de niñas, niños y adolescentes y, de personas sometidas a guarda.
ACTOR: Ana Yolanda Saca Pineda
DEMANDADOS: Herederos presuntos y desconocidos de Freddy Geovanny Puglla Macas.
JUEZ: Dr. Alex Damián Torres Robalino.

AUTO: UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA. Saraguro, viernes 28 de junio del 2024, a las 10h35. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Multicompetente del cantón Saraguro en virtud del sorteo realizado y la competencia radicada en conformidad con la ley. En lo principal, la demanda planteada por parte de ANA YOLANDA SACA PINEDA, por reunir los requisitos planteados en el artículo 142 y 143 del COGEP, se le admite a trámite en procedimiento SUMARIO. Cuéntese con todas las personas llamadas a intervenir en la presente causa. Ejecutoriado el presente auto se señalará día y hora para que se lleve a efecto la audiencia dentro del presente trámite. Notifíquese y cúmplase. OTRA PROVIDENCIA. -UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA. Saraguro, lunes 21 de octubre del 2024, a las 14h09. VISTOS: En la ciudad de Saraguro a los 10 días del mes de septiembre de 2024 a las 14h2014h20, comparecen a este despacho ANA YOLANDA SACA PINEDA en compañía de su abogado patrocinador el Dr. Patricio Armijos Idrovo. Sentada la razón por parte del Sr. Secretario de este despacho sobre que nos encontramos en el día y hora indicado para la sustanciación de la presente diligencia, se indica los asistentes que la misma será sustanciada en base los principios constitucionales de oralidad, concentración, inmediación, dispositivo, haciendo efectivas las garantías del debido proceso conforme lo determina el art. 168 numeral 6 y 169 de la Constitución Política del Estado; del mismo modo, se previene a los asistentes que esta audiencia está siendo grabada por parte del Consejo de la Judicatura, único órgano facultado para la grabación de esta audiencia y que por tanto queda prohibido cualquier tipo de grabación sea de audio o vídeo de la misma; por último, se advierte a los asistentes el suscrito juzgador se reserva las medidas correctivas de las que se crea asistido de acuerdo al Código Orgánico de la Función Judicial para el correcto desenvolvimiento de la presente audiencia. Que la presente audiencia es de procedimiento voluntario por autorización de venta de niños, niñas, adolescentes e incapaces. Se declara instalada la presente audiencia. Se otorga la palabra al señor abogado de la parte actora con la finalidad de que se pronuncie sobre eventuales nulidades que puedan afectar la validez del proceso indicando en lo principal: "Señor Juez, no existen nulidades que puedan afectar la validez del trámite, solicito que se declare la validez del mismo". De la revisión del expediente se desprende que se ha solicitado la venta de los bienes de KEVIN ISRAEL PUGLLA SACA y RANDAL SANTIAGO PUGLLA SACA, quienes son hijos de FREDDY GEOVANNY PUGLLA MALLA y ANA YOLANDA SACA PINEDA, no obstante también se desprende que la compareciente ANA YOLANDA SACA PINEDA es de estado civil casada con VICTOR AURELIO ABRIGO GUALAN, por tanto no se evidencia vínculo matrimonial con FREDDY GEOVANNY PUGLLA MALLA, por lo que en este caso concreto es imprescindible citar a los herederos presuntos y desconocidos de FREDDY GEOVANNY PUGLLA MALLA ya que eventualmente se pueden afectar derechos de terceras personas, por lo que n aplicación a lo dispuesto en el artículo 107 del COGEP que señala: "Art. 107.- Solemnidades sustanciales. Son solemnidades sustanciales comunes a todos los procesos: 4. Citación con la demanda a la o el demandado o a quien legalmente lo represente.", se declara la nulidad del presente trámite desde el auto de convocatoria a audiencia, quedando el proceso en estado de citar a los herederos presuntos y 244896003-DFE desconocidos de FREDDY GEOVANNY PUGLLA MALLA. Notifíquese. OTRA PROVIDENCIA. -UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA. Saraguro, martes 24 de diciembre del 2024, a las 15h51. Vistos. - En lo principal, conforme a lo dispuesto en el auto de fecha 21 de octubre del año 2024, a las 14h09, que el señor secretario de este despacho confiera el extracto correspondiente, para la citación mediante publicación por la prensa a los herederos presuntos y desconocidos de Freddy Geovanny Puglla Macas. - Hágase saber.
Saraguro, 10 de enero del 2025

Sarango Andrade Ángel Marcelo
secretario

issuu-downloader.com





» El régimen de excepción implementado por el Gobierno desde marzo de 2022, ha permitido la detención de más de 84.000 personas. (Archivo)

Pandilleros en El Salvador reciben penas de hasta 120 años de prisión

Siete miembros del 'Barrio 18' fueron sentenciados por múltiples crímenes, ocurridos entre 2013 y 2016. Las condenas van desde 40 hasta 120 años.

Una corte especializada en Crimen Organizado de El Salvador condenó a siete pandilleros del 'Barrio 18' a penas de 40, 60, 100 y 120 años de prisión por varios delitos, entre los que se incluye un doble asesinato, según informó la Fiscalía General este lunes 27 de enero de 2025.

Ocurridos entre 2013 y 2016

La Fiscalía indicó en su cuenta en X que los crímenes fueron cometidos en la ciudad de San Miguel, entre 2013 y 2016. Además, señaló que "entre los casos resueltos está un doble asesinato cometido en una cancha de fútbol", ubicada en una zona rural en el oriente del país.

Los condenados pertenecen a una 'clica' (grupo) de la pandilla Barrio 18, fracción Sureños, apuntó la entidad de investigación. Los pandilleros fueron identificados como Carlos Hernández, condenado a 120 años de cárcel, Yoni Villegas y Armando Salgado, ambos sentenciados a 100 años.

También Melvis Rivas, 64 años de prisión, Edwin Flores, 60 años, Roberto Valencia y Marco Guandique, ambos condenados a 40 años,

La Fiscalía no precisó si estas personas fueron capturadas en el contexto de la implementación en El Salvador, desde marzo de 2022, de un régimen de excepción para "combatir" a las pandillas. Tampoco indicó si los hombres ya estaban en prisión por otros delitos antes de estas condenas.

PARA SABER

› En el país centroamericano, organizaciones humanitarias han registrado más de 6,400 denuncias de abusos a derechos humanos.

Críticas al Gobierno

La Asamblea Legislativa, dominada por el oficialismo, amplía cada mes por un lapso de 30 días la medida que suspende el derecho a la defensa de los detenidos, la inviolabilidad de las comunicaciones y amplía hasta 15 días la detención administrativa.

La medida se ha establecido como la principal estrategia del Gobierno contra las pandillas, lo que también le permitió al presidente Nayib Bukele obtener su reelección inmediata, a pesar de la prohibición constitucional.

Mientras tanto, diversas organizaciones humanitarias han reportado más de 6.400 denuncias de violaciones a derechos humanos, principalmente por detenciones arbitrarias, torturas y muertes de detenidos, la mayoría de ellas con signos de violencia. (DW)

Coca-Cola retira productos en Europa por exceso de clorato



» Según la embotelladora de Coca-Cola en Bélgica, la mayoría de productos ya fueron retirados de los comercios.

La embotelladora europea de Coca-Cola en Bélgica informó sobre un retiro masivo de productos en Europa debido a una concentración excesiva de clorato. La medida busca proteger la salud de los consumidores y garantizar la seguridad de los productos. El anuncio fue divulgado este lunes 27 de enero de 2025.

La retirada atañe a latas y botellas de cristal retornables de Coca-Cola, Sprite, Fanta, Fuze Tea, Minute Maid, Nalu, Royal Bliss y Tropico en Bélgica, Países Bajos, Alemania, Reino Unido, Francia y Luxemburgo, en circulación desde noviembre.

"No tenemos cifras exactas, pero está claro que se trata de una cantidad considerable", señaló a la agencia de noticias AFP la Coca-Cola Europacific Partners Belgium.

"La mayoría de productos concernidos e invendidos ya fueron retirados de los comercios y seguimos tomando medidas para retirar los productos que quedan en el mercado", agregó la empresa.

"En nuestra planta de producción en Gante, realizamos pruebas en el marco de nuestros procesos de control (...). Estos controles permitieron identificar niveles elevados de clorato", explicó la compañía.

PARA SABER

› El clorato proviene de los desinfectantes con cloro utilizados en el tratamiento del agua y la transformación de los alimentos.

Posibles riesgos por el clorato

Según la web de la Comisión Europea, el clorato en la alimentación proviene de los desinfectantes con cloro utilizados para el tratamiento del agua y en la transformación de los alimentos.

En una publicación científica de 2015, la autoridad europea de seguridad de los alimentos estimó que una exposición a largo plazo al clorato en los alimentos podía causar posibles problemas de salud a los menores, especialmente a los niños que carecen de yodo.

Pero según este organismo, incluso considerando los niveles más altos, "es poco probable que la ingesta total en un solo día supere el nivel recomendado para los consumidores de todos los grupos de edad". (DW)

A NUESTROS LECTORES:
Comunicamos a quienes nos leen, particularmente a los profesionales del Derecho, que ofrecemos la publicación de citaciones judiciales.
Atiende en sus nuevas oficinas: Bolívar 209-52, entre Mercadillo y Azuay • Loja - Ecuador, correo hora32loja@gmail.com • Celular: 09 92 36 36 92
¡Gracias por preferirnos!
Visita nuestro sitio web WWW.HORA32.COM.EC
Síguenos en nuestras redes sociales @hora32

issuu-downloader.com

Policía Nacional habría frustrado un secuestro

La alerta del presunto secuestro de una persona, el martes 28 de enero de 2025, a eso de las 16:00, movilizó a la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, a un barrio que está ubicado al centro oeste de la localidad.

Los moradores habrían informado esa emergencia al 911 e inmediatamente se comunicó la alerta ciudadana a la Policía Nacional y los uniformados acudieron inmediatamente a ese lugar.

En el sitio los policías habrían interceptado un vehículo en el cual se movilizaban algunos ciudadanos que, presuntamente, iban a retener a algún ciudadano que estaba en la mira de los sujetos que fueron interceptados.

Hasta el cierre de esta edición digital la Policía Nacional no emitió algún pronunciamiento de lo que sucedió en ese barrio, la tarde de ayer, y causó preocupación a sus moradores.



» La audiencia de juzgamiento fue la tarde de ayer, a las 14:15.

Condenado a 20 meses de cárcel por microtráfico

A 20 meses de cárcel fue condenado Richard P. L., de 31 años, por el delito de tráfico ilícito de 33 gramos de base de cocaína, sustancia catalogada y sujeta a fiscalización.

La audiencia de juzgamiento de Richard P. L., a través de un procedimiento abreviado, fue el martes 28 de enero de 2025, a las 14:10, en la Unidad Judicial Penal.

Richard P. L. fue detenido por la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, el martes 3 de septiembre de 2024, a las 18:20, en un barrio del norte de la urbe.

A la Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH) fue sometida la base de cocaína y el resultado es positivo para esa clase de sustancia.

Con esa cantidad de droga se hubieran elaborado alrededor de 330 dosis de base de cocaína, que no se microtraficaron debido a la intervención de la Policía Nacional.



» Los dos ciudadanos fueron intervenidos por la Policía Nacional.



» La audiencia de formulación de cargos se llevó a cabo a las 21:00, de ayer.

Les levantan 'el negocio' de microtráfico de drogas

Hubo un allanamiento la noche del último lunes en donde se detuvo a tres personas, una es mujer.

En una de las habitaciones, de una casa, ubicada al centro oeste de la localidad, la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, junto a los funcionarios de la Fiscalía local, la noche del lunes 26 de enero de 2025, a eso de las 23:00, encontraron varios gramos de clorhidrato de cocaína y de marihuana.

Con una orden de allanamiento se ingresó a esa vivienda y se encontró esa sustancia que estaba distribuida en diversos recipientes de vidrio y en bolsas ziploc con cierre hermético, para preservar la frescura de la 'hierba' y así evitar la exposición al aire y a la humedad e impedir que se acelere su deterioro.

En esa habitación se encontraron 300 gramos de clorhidrato de cocaína y 43 gramos de marihuana, peso bruto, que, presunta y alegadamente, se iban a microtraficar en varios sectores de la localidad, a través del menudeo, mediante el cruce de manos entre los expendedores y los consumidores.

PIPH es positivo

En ese operativo la Policía Nacional detuvo a Andy Q. C, Bryan F. C. y Jessica P. E., de 18, 23 y 42 años y de las provincias de Esmeraldas, Los Ríos y El Oro, en su orden, por el presunto delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización; sólo ella tiene antecedentes penales.

La sustancia catalogada y sujeta a fiscalización fue sometida a la Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH), utilizando los reactivos químicos Scott o Tiocianato de Cobalto y Duquenois-Levine para el clorhidrato de cocaína y para la marihuana, en su orden, y el resultado es positivo para esa droga.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos a Andy Q. C, Bryan F. C. y Jessica P. E., por el presunto delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización, fue el lunes 27 de enero de 2025, a las 21:00, en la Unidad Judicial Penal, de la Corte Provincial de Justicia de Loja.

PARA SABER

› Con esa cantidad de clorhidrato de cocaína se hubieran elaborado alrededor de 3 mil dosis y de la marihuana 86 dosis.

issuu-downloader.com



Fernando Vallejo Aguirre acudió a la escena del crimen en el parque recreacional Jipiro.

‘Testigo presencial debe colaborar con investigación’

La mujer que fue baleada en el parque recreacional Jipiro estaba en compañía de un ciudadano afroecuatoriano.

“Tiene 10 orificios por paso de proyectil de arma de fuego. Está ciudadana corresponde a los nombres de María Fernanda A. V.”, develó Fernando Vallejo Aguirre, con rango de teniente coronel, comandante de la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja (e).

Vallejo Aguirre, la tarde del lunes 27 de enero de 2025 acudió a la escena del crimen, en la cual María A. V., de 23 años, fue asesinada a balazos, en donde está ubicada la réplica de la pirámide Maya, del parque recreacional Jipiro, situado al norte de la localidad.

“Ella ha estado en compañía de un sujeto afrodescendiente; la chica ha sido víctima de parte de dos sujetos los cuales se movilizaban en una motocicleta azul; ellos después de haber cometido este delito cogen dirección a la ciudad de Cuenca”, manifestó Vallejo Aguirre.

Trabajo técnico-científico

El comandante (e) afirmó que las unidades especializadas ejecutan un trabajo técnico-científico y en el lugar levantaron los vestigios de los casquillos o vainas de las balas disparadas contra la mujer; ese deceso deja en la orfandad a dos niñas, menores de edad.

> “Las unidades especializadas ejecutan un trabajo técnico-científico y en el lugar se levantaron los vestigios de las vainas disparadas”,
>
> Fernando Vallejo Aguirre, Comandante Policía Nacional Loja (e).

Vallejo Aguirre confirma que la decesada estaba en compañía de un ciudadano con el cual ella y él habrían llegado a ese lugar desde la Terminal Terrestre y espera que esa persona, que sería un testigo presencial de ese hecho violento, colabore con la investigación policial.

“Este tipo de muertes violentas no es que se resuelvan inmediatamente; nosotros ejecutamos nuestro trabajo técnico, científico e investigativo; no tenemos por qué alarmar a la ciudadanía”, razona Vallejo Aguirre, quien agrega que se manejan varias hipótesis sobre ese deceso.

Investigan causa de deceso de un preso

En septiembre de 2024 Jhonder D. Y., de 24 años, fue detenido en la ciudad de Yantzaza, capital del cantón de similar nombre, de la provincia de Zamora Chinchipe, por el presunto delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización, mas la noche del lunes 27 de enero de 2025 fue hallado sin vida sobre la cama de su celda.

Él cumplía la medida cautelar de prisión preventiva y desde hace 4 meses se encontraba en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Loja a la espera de su juzgamiento, pero la muerte se le adelantó y la Policía Nacional y Fiscalía de Loja indagan la causa que produjo ese deceso.

A Jhonder D. Y. la Policía Nacional y Fiscalía lo encontraron en la cama que él utilizaba en una de las celdas de ese pabellón del centro carcelario; él se encontraba envuelto en las cobijas y al descubrirlo los funcionarios no apreciaban a simple vista rasgos de violencia física a la que el interno pudo haber sido sometido a la fuerza.



El cadáver fue llevado a la morgue del Servicio de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

DÍGITO

› 24 años tenía el fallecido.

El cadáver de Jhonder D. Y., quien tiene antecedentes penales, fue llevado a la morgue del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio del Interior para la necropsia; hasta el cierre de esta edición digital aún no se conocía el resultado de esa diligencia y podría sabérselo en las próximas horas.



Detención por portar un arma traumática

El arma de fuego traumática que el martes 28 de enero de 2025 decomisaron en la ciudad de Pasaje, capital del cantón de similar nombre, los soldados del Batallón de Infantería Motorizada Número 3 ‘Pichincha’, de la provincia de El Oro, no fue justificada por quién la portaba y el ciudadano fue detenido por porte y tenencia ilegal de armas.

issuu-downloader.com



» **Andrea Arias, Franklin León y Liliana Torres.**



» **Gloria Arias y Luis Suárez.**



» **Dalmita Arias y Ramiro Delgado.**



» **Cristina Paredes, Jorge Gutiérrez y Mireya Macas.**

issuu-downloader.com



» Paulina Cueva, Gabriela Sánchez, Pablo Muñoz y Doménica Muñoz.



» Lourdes Masache y Mauricio Malo.



» Bayardo Encarnación y María Augusta Loján.

issuu-downloader.com



HORA 32
TU DIARIO DIGITAL





Avisos
Convocatorias
Anuncios
Clasificados
Felicitaciones

La mejor opción para tu publicidad

Síguenos en nuestras redes sociales




Visita nuestro sittio web
WWW.HORA32.COM.EC


Comunícate al
099 236 3692


Escríbenos al correo
publicidad@hora32.com.ec

issuu-downloader.com